



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Bajas por caducidad en la inscripción padronal

Resolución de la Alcaldesa-Presidenta, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, se ha comunicado, a las personas objeto del presente expediente, la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la resolución, de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
AFELLAD		IBITSSAM	14/02/1992
ALVARADO	RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO	16/08/2005
ALVARADO	VELASQUEZ	MELANI YULIANA	18/11/1994
ALVAREZ	CHIRINOS	IRMA CHENOA	14/08/2002
AUXUME	FUENTES	NELLY ALTAGRACIA	13/02/1981
AZAOUN		OMAIMA	12/09/2008
BA		ELHADJI MOUSTAPH	09/01/1977
CARBALLO	MEMBREÑO	KAREN E.	25/09/1989
CONTRERAS	AUXUME	NALDIN M.	09/04/1998
CONTRERAS	AUXUME	SAID R.	08/05/2000
CONTRERAS	MATUTE	PRISCILA C.	19/08/1988
CRUZ	RAMOS	MARTA MARIA	29/03/1983
CHINCHILLA	LARA	BELKIS ELIANA	06/10/1987
DOS SANTOS	ROCHA	DENISE LUANA	27/10/1983



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
ECH CHAYKH		AHMED	12/10/1985
FERRO		MAXIMILIANO EDUA.	19/02/1985
FLORES	VALLADARES	MIRNA G	20/07/1989
GENCHANG		WANG	19/05/1964
HAMAD	MULAI AHMED	NAFI	20/06/1977
IDRISSI		KAMAL	05/12/1982
LOZANO	SABOGAL	HERNAN	17/03/1953
MARTINEZ	CACERES	JOSE ELIAS	05/11/1989
MEMBREÑO	RODRIGUEZ	KARLEN M.	24/05/1987
MINEIRO	DOS SANTOS	ALEXANDRA	08/11/1980
OUMIRA		BADIA	02/10/1989
PACHECO	ACOSTA	ARNULFO	02/10/1972
RECINOS	MEZA	MARLEN SUYAPA	02/11/1987
ROMERO	ARGUETA	EVELYN MARITZA	12/07/1982
ROSALES	HERNANDEZ	MIRNA ABIGAIL	12/01/1994
VASQUEZ	ALFARO	MARIA KARINA	06/11/1989
ZELAYA	RECINOS	YESSI MARLENY	22/12/2005

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 29 de octubre de 2013.

La Alcaldesa
(ilegible)